



haverla, puede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Excmo. Sr. Alcalde  
*[Signature]*

El Secretario interino  
*[Signature]*

Nº 99.

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 16 de Diciembre de 1906. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y siete minutos del dia diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en el salon de sesiones de esta Corporacion, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Maximo Alomar Lasa, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Pablo Luis Gallo, D. Jose Frau Bon, D. Antonio Ramis Benja Sar, D. Bartolome Bou Amorot, D. Juan Vidal Miralles, D. Francisco Izquierdo Mayor, el Interventor de Fondos D. Augustin Cabello Ferrnandez, asistidos de su el infrascripto Secretario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y yendo ya la hora diez y nueve y ocho minutos el Sr. Presidente abre la sesion, dando la lectura al acta de la sesion anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Dia, los dictámenes relativos a pago horas extraordinarias a miembros de la Policia Municipal.

Ha sido retirado del Orden del Dia.

3, 4, 5 y 6.

Despues de seguir se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a gasto y pago, asi como adquisicion y pago de materiales de orden diverso, segun se dicta en la continuacion:

se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a gasto y pago asi como adquisicion y pago de materiales diversos.

Gasto y Pago:

D. D. Fernando Ferrnandez Muelres, continuacion



Reloj "Ove Figuera", 3 y 4 trimestre, aún en curso, -  
1.800 pesetas.

A D. Vicente Ferrnandes, reparación mobiliario Labora-  
torio Municipal, 852'41 pesetas.

Distribución y pago:

A Antsial, máquina coser suanquera, 5.855 pts.

A Albuernes Bullón, materiales para Servicio  
Bomberos, por coste de 2.511 pts.

A D. Juan Pariz Camps, una moto-sierra foto, para  
Parque de Bomberos, por 15.000 pesetas.

A Defensa Contra Plagas, para idem, 200kg. exm.  
mosaico, y otros, por coste de 9.078 pesetas.

A D. Carlos Alvarez de los Hornos, gastos viajes para  
no Traboumano Policía Municipal Barragona,  
12.000 pesetas.

7. Se acuerda se acuerda conceder las ayudas  
económicas que se diran, a los funcionarios que  
relacionan a continuación, para atenciones de  
enfermedad, propios o de familiares, afectos al  
M. de este Ayuntamiento:  
A D. Antonio Crespi Serra, 4.434 pesetas  
A D. Rafael Mas Sastre, 2.716 pesetas  
A D. Francisco Vera Marques, 4.000 pts.  
A D. Carmen Maura Bauhiller, 3.895 pesetas  
A D. Juan Romaguera Duranual, 1.300 pesetas  
A D. Gladio Gil Mayordona, 2.120 pesetas  
A D. Antonio Rueda Flaquer, 5.000 pesetas  
A D. Jose Baruelo Bullón, 4.751 pesetas  
A D. Pedro Miralles Ferrer, 1.637 pesetas  
A D. Juan Casas Bosch, 609 pesetas  
A D. Francisco J. Puyot Bullón, 4.050 pesetas

8. Se acuerda abonar la cantidad  
del 50.486'35 pesetas, a la Clínica Virgen de San-  
tos, por factura de asistencia a funcionarios munici-  
pales municipales referidos a Servicio Médico  
de este Ayuntamiento.





9. Dicho seguido se acuerda abonar la cantidad de 2.000 pesetas a D. Miguel Manera Borra, en concepto de honorarios de Dr. Médico de Practicas por practica de cardiogramas a favor de este Ayuntamiento.

10. Igualmente se acuerda conceder la cantidad de 50.000 pesetas, para atenciones de construcción de una nueva casa en Parroquia de La Soledad, en Parroquia al Cura Párraco de la misma, Don Domingo V. de la Soledad.

11. Dicho seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Dotar con la cantidad de veinte y cinco mil pesetas (25.000 pts.) la Medalla de Honor del Salon de Otoño de Honor y Premio organizado por el Circulo de Bellas Artes, y con cinco mil pesetas (5.000 pts.) un premio especial con motivo de Otoño. Para que este fin se cumpla el XX aniversario de la creacion de este certamen, con la condicion expresa de que las obras galardonadas con la citada distincion pasen a quedar en propiedad de esta Corporacion Municipal, para integrar en su dia el proyectado museo de arte moderno de la ciudad.

Abonar a D. Antonio Parretti Coll en su calidad de Presidente del Circulo de Bellas Artes la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000 pts.), para ser entregadas a los autores galardonados con la Medalla de Honor y el premio especial de dicho certamen.

Para que merezca la aprobacion esta propuesta que el gasto que representa sea abonado de la siguiente forma: 25.000 pts. con cargo al Capt. 6; art. 1; Concepto 4; Partida 298 del vigente Presupuesto de Gastos y 15.000 pts. con cargo al Capt. 2; art. Nuevo, Concepto 24, Partida 148 del mismo Presupuesto.

12. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:



para estudios y Poliza seguros a favor de las Fiestas y Fiestas

Conceder al Sr. Juan Bayona Robert designado Clavero de las "Fiestas y Fiestas 1.966", una Poliza de estudios dotada con cuatro mil pesetas (4.000 ptas) anuales que se servirá abonada durante de seis años consecutivos previa justificación de la buena conducta y aprovechamiento del alumno; así como a la Srta. Micaela Moreno Bull designada Clavero de dichas "Fiestas y Fiestas", la beneficiaria de una Poliza de Seguros, prima fija de cuatro mil (4.000 ptas) anuales satisficará el Ayuntamiento durante seis años, para la constitución de un capital que con carácter dotacional sea entregado legada su mayoría de edad. Que la referida Poliza de Seguros se escriba en el P.º Municipal con la Compañía que se estime más adecuada al efecto.

Caso de que merezca la aprobación esta propuesta que el gasto que representa con relación a la prima de anualidad sea abonado con cargo al Capít.º 5.º Art.º 5.º Concepto 6.º Partida 290 del vigente Presupuesto de Gastos.

13, 14, 15 y 16. Se acuerda adquirir y abonar materiales diversos para el campo de San Mateo y casetas.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar materiales diversos, según se detalla la continuación:

A D. Cristóbal Salva Poupart, dos redes nylon para campo deportivo San Mateo, 2.000 pts. A Galleres Saper, instalación moto-bomba en San Mateo, por 15.680 pesetas.

A Cristalería Mallorca, cristales para escuela Celedonio por valor de 3.713 pesetas.

A Instalaciones Municipales, diversos arreglos instalaciones sanitarias, la fondería y fajas por coste total de 6.360'74 pesetas.

17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Se acuerda aprobar

Seguidamente se acuerda aprobar otro proyecto y presupuestos relativos a diversos obras de mantenimiento y conservación, redactados





los proyectos obras por los ferrosos. Requiere de Arquitectura, encargando  
entretanto y los a los contratistas que se relacionaron según  
se detallan se detalla a continuación:

Parque Infantil P.  
D. Fleming.

Obras en G.C. Laguna Cresques, tubos sumergidos, ca-  
te y reparaciones baldosas y otros, por coste total y  
global de 28.744'91 pts.; encargadas a D. Lorenzo  
Sabater Julia.

Obras arreglo terrados y otros en G.C. Santa Isabel,  
San Sebastián y Cerro Negro, por presupuesto  
total y global de pesetas 48.304,24 pts. Encargan-  
das a D. Lorenzo Sabater Julia.

Arreglo, reparaciones aseos y otros escuela San-  
ta Isabel y Laguna Cresques por presupuesto total  
y global de 9.031'33 pesetas. Encargadas a D.  
Antonio Morey Mas.

Arreglos y otros en cocina y cuartos de aseo, en el  
hospital y construcción guías en G. Usolar. Obra  
real, por presupuesto total y global de 130.543'16  
pesetas, encargadas a D. Antonio Mas Morey.

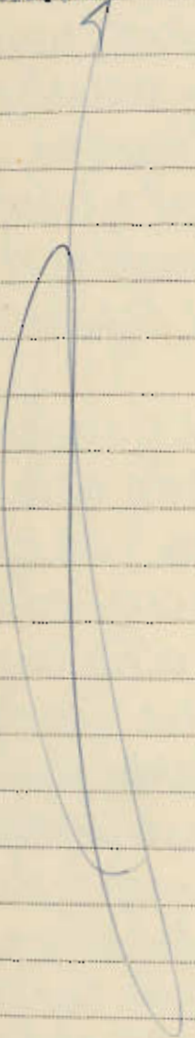
Obras de ampliación de servicios sanitarios y  
otros en G.C. San Sebastián, por presupuesto total y  
global de 122.125'78 pesetas, encargadas a D. Juan  
Roca Ricos.

Obras, derribo repisas freagadero y otros en G.C. Coll  
deu Ribassa por presupuesto total y global de 76.966'97  
pesetas, encargadas a D. Antonio Mas Morey.

Obras ampliación vivienda Conserje y otros en G.C.  
San Isidro, por presupuesto total y global de 128.713'60  
pesetas, encargadas a D. Antonio Mas Morey.

Una parte de abanar con cargo a la partida 325  
del vigente Presupuesto de Gastos.

Obras de construcción de un muro de cierre por  
la sifa en P. Dr. Alejandro Fleming, por presupuesto  
total y global de pesetas 113.954'55, encargadas  
a D. Ferrer Pons. Total y con cargo a la partida  
300 del vigente Presupuesto de Gastos.





25.

se acuerda aprobar  
este presupuesto  
de tres nuevas aulas  
en G. G. Lou Ferris

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta  
que se inserta a continuación:

Aprobar la rectificación del proyecto ejecutado  
por los señores técnicos de Arquitectura, relativos  
a la construcción de tres nuevas aulas de clase  
en la agrupación escolar de "Lou Ferris", cuyo im-  
porte modificado por error de cálculo, asciende a  
la cantidad de 475.228'77 pts. desglosadas en:  
458.993'96 pts. por ejecución material y beneficio  
industrial; 9.550'01 pts. por honorarios de ar-  
quitecto; 2.865, pts. por honorarios de aparejador  
y 3.820, pts. por gastos de formación.

Rectificar el presupuesto concertado con el contratista  
D. Joaquín Orell Villalunga por acuerdo de la Comi-  
sión Municipal Perjudicial de fecha 7 de octubre  
último, a la vista del proyecto y presupuesto sus-  
scrito, cuyo importe asciende a la cantidad  
de 458.993'96 pts.; debiéndose tener en cuenta na-  
ra la formalización de la escritura Pública  
nupcial ante el notario de esta ciudad D.  
Romano Massamut.

Por lo de que merece la aprobación esta propo-  
sición, que la cantidad reservada con cargo al  
Capítulo 6º Art: 8º Concepto 1º Partida 325 del vigente  
Presupuesto de gastos, quede reducida a la  
de 475.228'77 pts. importe del presupuesto rectificado.

26.

se acuerda aprobar  
este presupuesto  
de obras modificativas  
de los aseos de la Com-  
unidad Lou Ferris

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas  
que se insertan a continuación:

Aprobar el proyecto y presupuesto adicional con-  
siderado por los señores técnicos de Arquitectura  
relativo a las obras modificativas de los aseos de la Com-  
unidad de "Lou Ferris", atendiendo a las urgencias  
formuladas por la Junta Facultativa de Con-  
strucción Civil del Ministerio de Comercio  
y Fomento, que asciende a la cantidad de  
84.424'43 pts., desglosadas en: 80.912'53 pts. por eje-



encia material y beneficio industrial; 2.184'44 pts.  
por honorarios de Arquitecto; 655'33 pts. por honora-  
rios de Operador; y 6'2'13 pts. por gastos de loca-  
cion. Teniendo en cuenta las modificaciones que  
implica este proyecto y presupuesto adicional, el pro-  
yecto completo de adquisicion e instalacion de la  
Cadena pre-fabricada, a elevar meramente al Mi-  
nisterio de Educacion y Ciencia para obtener la  
subvencion correspondiente, asciende a la canti-  
dad total de 996.179'73 pesetas.

Caso de que merezca la aprobacion esta propuesta  
que el gasto que representa dicho presupuesto adi-  
cional, quede reservado con cargo al Punto 6º Art.  
8, Concepto 1º Partida 325 del vigente Presupuesto de  
Gastos, para que una vez aprobado por el Minis-  
terio pueda atenderse al encargo de las obras  
correspondientes.

27.

Iguualmente se acuerda aprobar los gastos ocasiona-  
dos por los actos de Pregon y Concurso para celebrados  
en la Catedral, con motivo de la Semana Santa,  
desarrollados bajo el Patronato de este Obispo. Con-  
to sacro en Catedral. Formuleta, que se elevan a la cifra de 19.802' pts.,  
abonables con cargo a la Partida 148.

se acuerda aprobar  
gastos Pregon y con-  
curso en la Catedral  
de sacro en Catedral

28, 29, 30, 31 y 32.  
se acuerda otorgar  
unos depositos a con-  
tadistas, por obras  
ya realizadas.

Seguidamente, formalizada el Acta de Recepcion de  
obra y cumplidos todos los requisitos exigibles para  
estos casos, se acuerda la devolucion de los siguientes  
Depositos:

- D. Bartolome Balaguer Nadal:  
1.308'83 pesetas, obras Jardines Plaza Louisa.
- 5.752'71 pts., obras demonte prolongacion calle D. March.
- 5.564'14 pts., obras demonte fochas en calle S. Joaquin.
- D. D. Juan Berello Cerda:  
5.520'55 pts., obras riegos sup. asfaltico, tramo C. Juan Jordi.
- 3.520'19 pts., obras pavimentacion asfaltica, tramo C. San Mayor.

33.

Acto seguido se acuerda conceder los permisos de  
obras de caracter particular, que se relacionan

se acuerda conceder



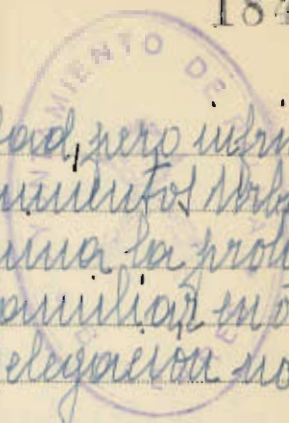
diversos permisos a continuación; condicionados a las normas  
para obras a par de siempre, que figure en los propios expedien-  
tes de concesión y en el acta de la Sesión celebrada por la C.M. Permanente el día 7 de mayo de 1965.

Conceder permiso a D. Francisco Palmer Fleitas para construir edificio en el Doctor Barberí una c/ Coll de. Las obras no excederán de veinte meses. - A D. Andrés Oliver Duenqueal para en el edificio esquina de las calles Onda, Argentina y Domingo Calvet, ejecutar obras consistentes en la adición de una planta más. Las obras no excederán de cinco meses. - A D. José Vich Coll, construir un edificio en el Bornal una c/ Cabrera. Las obras no excederán de veinte meses. - A D. Amador Calafat Baruelo, construir línea en eje de montaña del San Ferrn. Las obras no excederán de veinticuatro meses. - A D. Miguel Clar Ferrer, construir edificio en la c/ 339 (Lluch). Las obras no excederán de treinta meses. - A D. Gabriel Oliver Estades, proceder a la adición de plantas en la c/ Doctor Andrés Ferrer. Las obras no excederán de doce meses. - A D. Pedro A. Oliver Valls construir línea en calle Pasaje Iglesias. Las obras no excederán de veinticuatro meses.

34.

Se acuerda de nuevo insertar a continuación:  
Se acuerda denegar el permiso solicitado por D. Petra y D. María Monserrat Balvi para reformar la casa de su propiedad sita en la calle 170 nº 11 de esta Ciudad y adición de dos plantas más sobre la misma arrojando a los planos presentados del Arquitecto D. Francisco Guadalupe Ferrer, y meros planos del mismo Facultativo presentados en 1-10-1966. Se fundamenta la desestimación en el informe emitido por la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y que dice: "El presente proyecto





cumple las condiciones de habitabilidad, pero infringe la legislación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, disposición ministerial que determina la prohibición de convertir un local hogar familiar en otro de uso distinto. Por lo que esta Delegación no puede acceder a lo que se solicita.

35. Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
 propuesta sobre cada una y baja en liquidación obras no terminadas.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
 Que conforme lo solicitado por D. Andrés Bossillo Mas como heredero de D<sup>a</sup> Josefa Mas Ferrer y correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Art. 32 a) y b) de las vigentes O. M.M. de la Construcción, se funda por cada una de las licencias concedidas a dicha señora por la Comisión M. Permanente en su sesión del día 14-6-1963 para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la calle Cima de esta Ciudad con arreglo a los planos presentados del Arquitecto D. Cosme Vidal y auxiliar, en su consecuencia, la liquidación n<sup>o</sup> 380/66 y sumas giradas a nombre de dicha señora por el concepto de Obras no terminadas, causando baja en el correspondiente padrón, habida cuenta, además de que las obras no se han empezado.

36. Se acuerda revocar el dictamen inserto en el Orden del Día, con el número 36, para nuevo estudio.  
 Se acuerda revocar el dictamen inserto en el Orden del Día, con el número 36, para nuevo estudio.

Seguidamente se acuerda revocar a su procedencia el dictamen inserto en el Orden del Día, con el número 36, para nuevo estudio.  
 Dicho seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

37. Se acuerda desestimar recurso de reposición contra auto de la Comisión M. Permanente de la misma fecha sobre una finca calle 10, Longuet.

Desestimar el recurso de reposición presentado por D. Josep Gomis Gomis, D<sup>a</sup> Glòria Lluís Segura, D. Gregori Vitorri y D<sup>a</sup> Catalina Bernar Pérez contra el Decreto de la Alcaldía n<sup>o</sup> 3.611 de 2-9-66 y acuerdo de la Comisión M. Permanente de la misma fecha sobre una finca sita en las líneas n<sup>o</sup>s 1, 3, 5 y 7 de la calle 10 (c/ Longuet) de esta Ciudad, por el tanto la declaración de ruina se halla solidamente



fundada tanto en los dictámenes periciales como en todas las situaciones de hecho obrantes o reflejadas en el expediente, habiendo, por otra parte, cuando firma las disposiciones, no haber sido impugnadas en la vía administrativa, y siendo, consiguientemente, improcedente el ya prescrito recurso.

38. Se acuerda abonar de 35.900 Kgs. de gravilla y grava a D. Pedro D. Zabala, por coste de 4.841'50 pesetas.

39. Se acuerda abonar las horas extras diarias prestadas por D. Pedro Berrasa Calvo, en el mes de noviembre último, en el primer turno, por importe de 750 pesetas, cincuenta horas.

40, 41, 42, 43. Se acuerda conceder cuatro bonificaciones por construcción excesiva de obra.

A D. Pedro Forsté 1.311'95 pesetas, edificio sito en calle Arquitecto Forteza.

A D. Juan Baroja Urcala, 1.600'40 pts., edificio sito en la calle Benito Xuyaga.

A D. Bartolomé Crespi Bofar, 3.314'40 pesetas, edificio sito en calle Aragón, 246-248.

A D. Francisco Miriñoz Suroir, 6.352'60 pesetas, edificio sito en calle Emperatriz Eugenia, 29.

44. Se acuerda aprobar la liquidación practicada por el arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras de construcción de jaratiles para el y embaldosado que se ha hecho en la Plaza de Virgen de la Cabeza, por presupuesto total y global de 683.254'79 pts.

Se acuerda abonar dicha suma en la siguiente forma:

Honorarios arquitecto	431.664'27 pts.
Honorarios liquidador	6.850'32 pts.
Gastos liquidación	4.110'19 pts.
	8.753'60 pts.

Dicho gasto se abonará en cargo a las partidas 190





45 a 61.  
 y 191 del Presupuesto de 1965, hoy Resulta.  
 Seguidamente, en las mismas ediciones de siempre,  
 que figuraron en sus propios expedientes de comisión y en  
 el orden de la sesión de la C. M. Permanente, de día 30 de  
 abril de 1965, se acuerda autorizar a Gresa y a Inmaya,  
 para apertura de zanjas y otros, según se detalla  
 la continuación:

de Inmaya para  
 Aperturas de zanjas.  
 zanjas en calles de: - Contesti, Sur, Cap. Constell, F. M. Ara  
 ra, Alvaro de Bazan.

Construcción Estación Transformadora subterránea  
 y arranque árbol que impide construcción de la  
 misma, con autorización ya concedida del Excmo.  
 Sr. Gobernador Civil, en calle Capitán Talon y aper  
 tura zanja en calle F. Juan, Antón Guades, Cap. Talon,  
 F. S. Talon, Kallishir y Eusebio Estada.

Terminio Rosello, Aragón, Venerable Fray Simón.  
 Comulinas, Paseo Mallorca, Mirador y calle gene  
 ral Goded.

Dirección Azul y Blanqueria, Balneario, Tormento  
 Febrer, Indrover, Venerable F. Simón, Nicotriste Cay  
 Osparteras.

Construcción Estación Transformadora subterránea  
 en calle Simón, perpendicular a Pedregal, derogando  
 el acuerdo de la C. M. Permanente de día 12/12-65 por  
 el que se le autorizo en su tiempo.

de Inmaya. Zanjas en calles de Vidal y 261. Organiza  
 ment y acometida abasteciendo sub-piso.  
 San Rafael, Mar, Antonio M. Oliver, Bartolomé Torres,  
 calle Bred, Sansone, Armandos Valentí, Terredes.

Vandre Rives. - Ramón Muntaner. - Guillermo Montot. - ge  
 neral Goded, 648. - Rafael Rodríguez Mendez. - P. Poma  
 beque. - Via Tortosa. - Via Alameda. - General Riera.  
 Guillermo Montot. - Blanqueria. 9.

de Gresa. Paseo Mallorca. - M. Canals. - J. V. Ferrer.  
 de la Compañía telefonica. - se acuerda autorizar





la para instalacion de postes en calle Olmos, Francisco Marti Mora y la M. Alvar.

Las guijas deberan tener una profundidad minima de un metro desde el tendido a la calzada asegurandose una garantia minima de doce meses, otorgandose los plazos de realizacion senalados en sus propios expedientes.

Las entidades autorizadas deberan darse cuenta entre si del inicio de las obras, al objeto de evitar interferencias; y a la Brigada de Alumbrado de este Ayuntamiento, la Cia. Belsonica.

62.

Se acuerda como consecuencia de la sesion extraordinaria de Policia Municipal, mediante la cual se aprobaron las bases de la misma, se acuerda convocar mediante la correspondiente Exposicion, a todas las personas interesadas, de este Ayuntamiento, de conformidad de las Bases que se adjuntan y que consecuentemente, se aprueban. Dicho segundo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuacion:

63.

Se acuerda para las Bases, la distribucion economica correspondiente, de el 15 de septiembre, hasta en que extienda por el mes de octubre en la Banda de Musica, hasta el 4 de octubre, haberes a los Policiales Municipales, desde el dia de su toma de posesion como Policia Municipal. Los demas asuntos para ser tratados, se acuerda la declaracion de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

Argemira.

I.

Se acuerda adquirir la adquisicion y pago a la Casa Mecanica de la Comuna, de un motor Diesel, sin cabina, marca Breda-Rover, con motor Diesel, de 14 HP. por el precio de 144.800 pesetas, para la Policia Municipal. Dichos gastos se abonaron con cargo a la partida 294.



II

se acuerda pase a la cuenta para este año la cuenta de gastos de las Juntas Municipales.

seguidamente se acuerda que el expediente relativo a la redacción de gastos realizados con motivo de la celebración de los últimos elecciones municipales, pase a la cuenta para que estudie la Junta de Fomento de la contabilidad a que se eleva.

III.

se acuerda abonar a las Juntas Municipales el importe de 19 dietas, a D. Rufino Prius Prius, por su asistencia en la Embajada Turística Balear.

Acto seguido se acuerda abonar la cifra de 13.300 pesetas importe de 19 dietas, a D. Rufino Prius Prius, por su asistencia en la Embajada Turística Balear. Y la misma cantidad, y por los mismos conceptos al Sr. D. Antonio Ramiis, idem.

IV.

se acuerda trasladar a funcionarios constantes en su expediente personal, la siguiente lista de funcionarios de la Junta Municipal Electoral

seguidamente se acuerda darse por enterada de la solicitud dirigida por el Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo, a los funcionarios de este Ayuntamiento, D. Jaime Mulet Alcover, D. Juan Tomás Mol, Gonzales, D. Salvador Borrerilla Cubero y D. Andrés Tenichs Cifra; que se traslade a los mismos y que dicha solicitud conste en sus expedientes personales, respectivamente.

V.

se acuerda darse por enterada carta de D. Ricardo Mulet.

seguidamente se acuerda darse por enterada carta de D. Ricardo Mulet Fiol, Presidente del Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, agradeciendo la felicitación de esta Corporación por nombramiento de tal cargo.

VI.

se acuerda felicitar al Padre Peyton, Obispo de la Diócesis de Valera, por su entrada en la Cruzada del Rosario en Familia.

seguidamente se da cuenta de una carta del Padre Fr. Frick Peyton, agradeciendo la colaboración de este Ayuntamiento y Ciudad de Valera, con motivo de la celebración en esta Ciudad, de acto de entrada en la Cruzada del Rosario en Familia, y se acuerda darse por enterada, agradecer al Padre Peyton sus deseos por el bien espiritual alcanzado, felicitar al Obispo Sr. Obispo de esta Diócesis y a los señores miembros de la Junta de la Cruzada Rosario en Familia.

VII.

se acuerda que por

seguidamente, a propuesta del Sr. D. Mulet, se acuerda que por el Sr. D. Mulet de Fomento, se eleva



el desarrollo de la  
medicina, se eleva a  
nuestro día, reunió  
ción normal de  
Medicina a Fun  
cionarios.

en la delcaloría, una reunión de los comités  
que afecten a la medicina  
de este Gobierno. Dicho  
por el Sr. Alcalde se da cuenta  
de comunicaciones que ha cursado al Presidente  
de la Cruz Roja Española, Presidencia, Instituto  
y Cooperación de la Cruz, por colaboración prestada  
del Referéndum Nacional.

Se da cuenta de la felicitación cursada  
al Secretario de la Corporación, por su magnífica  
labor y actuación desplegada con motivo de la celebra  
ción del Referéndum Nacional, así como también  
a todo el personal que ha intervenido en asuntos  
y temas relacionados con el mismo asunto.

Igualmente da cuenta de haber recibido un telegrama  
del Sr. C. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco,  
agradeciéndole el acuerdo de esta Corporación,  
de adhesión, que le fue cursado mediante el  
programa, enviando un saludo a la Corporación  
y al personal.

En este estado, no habiendo más asuntos para  
ser tratados, sin que ninguno de los señores reuni  
dos, quiera hacer uso de la palabra, habiéndose  
sentado excusa legal los que han dejado de dis  
tir, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y  
una, levanta la sesión, de la que se extiende  
la presente acta de todo lo cual certifico.

Al Alcalde

~~Alcalde~~  
~~Secretario~~  
Interventor  
Babel

por  
Bacig  
Secretario interino